

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRJ-IREN/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA SISTEMA DE REGISTRO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO - IREN CENTRO ¿ IREN

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	12/08/2024
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	20:43:54

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

3.1 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 50,000.00 por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria.

Se consideran bienes similares a los siguientes:

SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE

SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA

SERVICIO DE CREACIÓN DE SOFTWARE

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVIDORES

En base a cumplir el Principio de Libre competencia, pluralidad de postores es importante también acepten experiencia del postor a todos los insumos y reactivos que se utiliza para tratamiento en anatomía patológica y/o reactivos de laboratorio en general.

CONSULTA:

Solicitamos al comité que acepte también aceptar experiencia del postor a todos los insumos y reactivos que se utiliza para tratamiento en anatomía patológica y/o reactivos de laboratorio en general.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B Página: 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONSIDERA EXPERIENCIA DE BIENES IGUALES Y SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, YA QUE NO APLICA LA EXPERIENCIA EN INSUMOS, REACTIVOS, YA QUE EL BIEN OFERTADO ES UN PRODUCTO TECNOLÓGICO DIFERENTE A UN PRODUCTO DE USO LABORATORIAL, LLÁMESE REACTIVOS U OTROS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRJ-IREN/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA SISTEMA DE REGISTRO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO - IREN CENTRO ¿ IREN

Ruc/código : 20100177341

Fecha de envío : 12/08/2024

Nombre o Razón social : PRODUCTOS ROCHE Q F S A

Hora de envío : 20:43:54

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

FUNCIONALIDAD ANALITICA

En las bases solicitan "Modulo de historia tecnologica (edicion e impresion de cassettes, laminas y muestras)" como es de su conocimiento este módulo depende del software del instrumento, en vista a esto solicitamos esta funcionalidad sea opcional.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: a **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

PARA LA FUNCIÓN ANALITICA ES FUNDAMENTAL EL USO EL MODULO DE HISTORIA TECNOLÓGICA, POR LO CUAL ES NECESARIA Y PRIMORDIAL DICHA FUNCIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRJ-IREN/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA SISTEMA DE REGISTRO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO - IREN CENTRO ¿ IREN

Ruc/código : 20100177341

Fecha de envío : 12/08/2024

Nombre o Razón social : PRODUCTOS ROCHE Q F S A

Hora de envío : 20:43:54

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

FUNCIONALIDAD ANALITICA

En las bases solicitan "Capacidad para estudios adicionales con envío de correo automático", al ser un estudio y/o informes algo que debe ser revisado en conjunto por el médico patólogo solicitamos que se acepte la funcionalidad de envío manual y que sea realizado por el médico patólogo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III

Literal: a

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ES INDISPENSABLE EL USO DE ESTUDIOS ADICIONALES CON ENVÍO DE CORREO AUTOMÁTICO QUE AYUDARÁ A DISMINUIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE DIAGNÓSTICO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRJ-IREN/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA SISTEMA DE REGISTRO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO - IREN CENTRO ¿ IREN

Ruc/código : 20100177341

Fecha de envío : 12/08/2024

Nombre o Razón social : PRODUCTOS ROCHE Q F S A

Hora de envío : 20:43:54

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

FUNCIONALIDAD ANALITICA

En las bases solicitan "Listado de informes pendientes de firmar con firma autenticada mediante certificado digital", solicitamos esta funcionalidad sea opcional dado que se depende de la configuración y proveedor del certificado deigital.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III

Literal: a

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONSIDERA REQUISITO INDISPENSABLE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRJ-IREN/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA SISTEMA DE REGISTRO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO - IREN CENTRO ¿ IREN

Ruc/código : 20100177341

Fecha de envío : 12/08/2024

Nombre o Razón social : PRODUCTOS ROCHE Q F S A

Hora de envío : 20:43:54

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

FUNCIONALIDAD MARCACIÓN

En las bases solicitan "Integracion con proveedor de impresoras de cassettes y laminas" omo es de su conocimiento este módulo depende del software del instrumento, en vista a esto solicitamos esta funcionalidad sea opcional.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III

Literal: a

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO ES OPCIONAL, ES NECASARIA ESA FUNCIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRJ-IREN/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA SISTEMA DE REGISTRO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO - IREN CENTRO ¿ IREN

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	12/08/2024
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	20:43:54

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

FUNCIONALIDAD INTEROPERABILIDAD

En las bases solicitan "Diseño responsive", solicitamos se acepte un software con un diseño de las pantallas que esté optimizado para incluir la mayor cantidad de información posible en la pantalla con foco al uso de monitores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: a **Página: 20**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO ES OPCIONAL, ES NECASARIA ESA FUNCIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRJ-IREN/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA SISTEMA DE REGISTRO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO - IREN CENTRO ¿ IREN

Ruc/código : 20100177341

Fecha de envío : 12/08/2024

Nombre o Razón social : PRODUCTOS ROCHE Q F S A

Hora de envío : 20:43:54

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

FUNCIONALIDAD SEGURIDAD

Las bases solicitan Cierres de sesion con salida segura", solicitamos esta funcionalidad sea opcional mientras se garantice el cierre de la sesión.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III

Literal: a

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ES NECESARIA LA SEGURIDAD DE INGRESOS Y CULMINACIÓN DE LOS PROCESOS, YA QUE LA AUTENTICACIÓN DEBE SER LA MAS SEGURA POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES DE PACIENTES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRJ-IREN/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA SISTEMA DE REGISTRO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO - IREN CENTRO ¿ IREN

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	12/08/2024
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	20:43:54

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

En la bases señalan como nota de advertencia para las entidades lo siguiente:

El comité de selección no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápite: Documentos para la admisión de la oferta, Requisitos de calificación y Factores de evaluación.

Solicitamos amablemente al comité especial confirmar que los postores para la presentación de ofertas debemos presentar unicamente aquella documentación señalada en los acápite siguientes:

- Documentos para la admisión de la oferta,
- Requisitos de calificación y
- Factores de evaluación

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2 **Literal:** a **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ASI ES, SE PRESENTARA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS ACÁPITES MENCIONADOS EN LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRJ-IREN/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA SISTEMA DE REGISTRO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO - IREN CENTRO ¿ IREN

Ruc/código : 20100177341

Fecha de envío : 12/08/2024

Nombre o Razón social : PRODUCTOS ROCHE Q F S A

Hora de envío : 20:43:54

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

VII. GARANTÍA COMERCIAL

La garantía comercial por inoperatividad será de un plazo de 24 horas, contados a partir de la notificación al CONTRATISTA de forma verbal, teléfono y/o correo electrónico, dicha garantía cubre el reemplazo de los bienes entregados.

CONSULTA:

Por favor solicitamos que el soporte se pueda gestionar dentro de las 24 horas de forma remota.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III

Literal: a

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

AL SER UN APLICATIVO FUNCIONAL SE ACEPTA DICHA OPCIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRJ-IREN/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA SISTEMA DE REGISTRO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO - IREN CENTRO ¿ IREN

Ruc/código : 20100177341

Fecha de envío : 12/08/2024

Nombre o Razón social : PRODUCTOS ROCHE Q F S A

Hora de envío : 20:43:54

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

En las bases solicitan

3.1 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A. CAPACIDAD LEGAL

HABILITACIÓN

Requisitos:

Contar con Licencia única para la institución

CONSULTA:

Solicitamos al comité acepte el requisito de Contar con Licencia única para la institución como opcional

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: A

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL REQUISITO DE LICENCIA ÚNICA SE CONSIDERARÁ COMO INDISPENSABLE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRJ-IREN/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA SISTEMA DE REGISTRO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO - IREN CENTRO ¿ IREN

Ruc/código : 20100177341

Nombre o Razón social : PRODUCTOS ROCHE Q F S A

Fecha de envío : 12/08/2024

Hora de envío : 21:55:32

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Estimada Entidad dentro de la siguiente solicitud:

1.9. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 05 días calendario, a partir del día siguiente de la suscripción del contrato y/o notificada la orden de compra, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Consulta:

Dado que de acuerdo con la complejidad, para la correcta implementación, parametrización y puesta en marcha de cualquier sistema informático se requiere como mínimo 15 días laborables, solicitamos considerar la extensión del plazo de entrega a mínimo 15 días calendarios luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de compra.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.9 Literal: a Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El plazo de prestación de servicio sera de 03 meses, contados a partir del día siguiente de la recepción y conformidad de la instalación, actualización y/o implementación del servicio, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null